

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19797 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 69/2012, seguido en virtud de la declaración de concurso de Asfaltos Canarios, S.A., y CIF número A38055448, se ha dictado Auto de fecha 1 de abril de 2014 cuya parte dispositiva es esencialmente como sigue y diligencia de ordenación del día de la fecha:

Parte dispositiva

Acuerdo: Cerrar la fase Común, abrir la fase de convenio y admitir a trámite la propuesta de convenio presentada por el Procurador don Ramsés Quintero Fumero en representación de la concursada.

Diligencia de Ordenación del/de la Secretario/a Judicial don Cristo Jonay Pérez Riverol.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2014.

Vistas las actuaciones y que no consta en las mismas la publicación en el Boletín Oficial del Estado que tenía por objeto la apertura de la Fase de Convenio, se suspende la Junta de Acreedores señalada para el día 20 de mayo de 2014 a las diez horas y se realiza un nuevo señalamiento para el día 11 de julio de 2014, a las diez horas, sin que sufra modificación alguna el resto de lo acordado en las diversas resoluciones recaídas en el asunto de que se trata.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140029751-1